



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 9161347 de 2026

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Latinoamericano de Especies Menores- Regional Valle
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO Y AÑO.	CO1.PCCNTR. 9161347 de 2026
OBJETO	Prestar servicios de apoyo a la gestión para el acompañamiento de procesos formativos y de intercambio de saberes con organizaciones de las economías populares en territorio, orientados al fortalecimiento de capacidades productivas, asociativas y comerciales, de conformidad con los lineamientos de la estrategia Economías Populares del SENA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26/01/2026
FECHA DE INICIO	02/02/2026
PLAZO INICIAL	Cinco (5) meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/06/2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	PAOLA ANDREA RIASCOS
CC	1059448614
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Latinoamericano de Especies Menores y sitios acordados con el Supervisor según las necesidades.
VALOR INICIAL	\$ 18.312.740
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. (\$18.312.740)



	Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Cinco (5) pagos iguales, correspondientes a los meses de febrero a junio de 2026, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$3.662.548) cada uno.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1526
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	25426
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 18.312.740
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30/06/2026
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	"No aplica"
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 18.312.740
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 18.312.740
SUPERVISOR	Nini Johanna Padilla Rincón

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA
1.Desarrollar, de manera autónoma, acciones de acompañamiento formativo y de intercambio de saberes con organizaciones de las economías populares en territorio, a partir de su experiencia productiva y comunitaria.	SI	La contratista realizó actividades e integración con los diferentes grupo de aprendices, resaltando el trabajo autónomo y colectivo dentro del ambiente de formación, el intercambio de experiencias gastronómicas que sirvieron para ayudar a otros aprendices en el diario vivir y al fortalecimiento o creación de sus unidades productivas.



2.Facilitar espacios de aprendizaje práctico y diálogo de saberes orientados al fortalecimiento de capacidades productivas, asociativas y comerciales, conforme a las necesidades identificadas en las comunidades acompañadas.	SI	El contratista fomento espacios de fortalecimiento de los aprendices en el área gastronómica fortaleciendo sus saberes, así como asociativas, acuerdo a las fichas relacionadas en la cuarta obligación.
3.Aportar conocimientos, prácticas y experiencias propias que contribuyan al fortalecimiento de los procesos formativos, según la orientación de la coordinación académica.	SI	La contratista realizó Formatos de guías de desarrollo de aprendizajes contextualizadas a cada uno de los grupos de formación y necesidades que requerían. También participo de los encuentros formativos y reuniones de la Estrategia full Popular: Promotor líder comunitario.
4. Ejecutar actividades formativas con los lineamientos generales de la estrategia Full Popular.	SI	La contratista Realizó acompañamiento en los programas de formación: Cocina Básica Regional 3500875 Cocina Típica Colombiana 3495087 3495164 3495131 3495719 Elaboración Básica De Tortas Y Galletas: 3443073 3445522 Elaboración De Productos De Repostería. 3488167 Preparación De Arroces: 3436457 Realizar preparaciones de Alimentos De Acuerdo A La Necesidad De La Empresa: 3430413 3470238



5. Apoyar, de manera ocasional y no permanente, las acciones de divulgación y convocatoria de los espacios formativos, relacionadas directamente con el cumplimiento del objeto contractual.	SI	Durante la vigencia contractual, la contratista participó y brindó apoyo en el proceso de divulgación y convocatoria de la estrategia Economía Popular, contribuyendo a la socialización de los objetivos, alcance, metodología, procedimientos e impacto de las mismas.
6. Presentar todos los informes contractuales donde se evidencie el avance y resultados además que den cuenta de las actividades realizadas, enfocándose en productos y logros obtenidos.	SI	La contratista presentó los informes mensuales los cuales se encuentran mes a mes cargados en la plataforma SECOP II
7. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento contractual.	SI	La contratista durante el periodo de ejecución del contrato realizó los procesos designados para la ejecución de los programas tales como: solicitud de apertura de fichas, creación de rutas de aprendizaje, asociación de aprendices, emisión de juicios valorativos sobre el cumplimiento de resultados de



		aprendizaje y solicitud de certificación de las fichas mencionadas en la obligación No 4 de los programas complementarios.
--	--	---

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	52-46-101006865		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	27/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	27/01/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	02/02/2026	31/10/2026	\$ 1,831,274.00

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento a lo señalado en el contrato, atendiendo de manera adecuada y oportuna el objeto contractual pactado. Los servicios fueron prestados, cumpliendo con los requerimientos técnicos, administrativos y operativos establecidos.

Durante la ejecución del contrato no se presentaron procesos de imposición de multas ni declaratorias de incumplimiento, conforme a lo estipulado en la cláusula correspondiente.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica



3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a NINI JOHANNA PADILLA RINCON el 26 de enero 2026.

3.7 Liquidación del contrato

El presente contrato no se liquidará, de conformidad con lo establecido en el Artículo 217 del Decreto 019 de 2012 que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, a menos que exista una terminación anormal del mismo.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: **1)** Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. **2)** Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. **3)** Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. **4)** Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. **5)** Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. **6)** Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. **7)** Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. **8)** Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. **9)** Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. **10)** Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos



Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. **11)** Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. **12)** Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. **13)** Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. **14)** Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. **15)** Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$ 18.312.740
Adiciones o disminuciones del contrato	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 0,00
Valor ejecutado	\$ 18.312.740
Valor pagado	\$ 18.312.740
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, No se requiere hacer liquidación del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma el 30
de junio de 2026

NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR

NINI JOHANNA PADILLA RINCON

Anexos:

— Último comprobante de pago al sistema de seguridad social



PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-07-01, 05:33:23 PM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1083137434

Periodo Cotización: junio de 2026

Periodo Servicio: junio de 2026

Referencia pago: 8823961075

PAGADA 30/06/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PAOLA ANDREA RIASCOS		
Documento	CC1059448614	Dirección	CR 21 #7 A - 45
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3046458385
Tipo Persona	NATURAL	Forma	UNICO
Ciudad	TULUA	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos Afiliado			Novedades													Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Subtipo Cotización	SENA	SENA	SENA	SENA	SENA	SENA	SENA	SENA	SENA	SENA	SENA	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1059448614	PAOLA ANDREA RIASCOS	59	0	X											(230301) POSVENIR	\$1,750,905	\$280,200	(E-55C16) EMESANAR EPS	\$1,750,905	\$218,900	1.044	\$1,750,905	\$18,300	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$517,400

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, licencias, salidas a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$1,750,905	\$1,750,905	\$1,750,905	\$0	\$280,200	\$218,900	\$18,300	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$517,400	\$0	\$517,400